



**REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO**

**TEMPORADA 2019-2020**

**COMUNIDAD TOPRUN TEAM BY METAESPORT**

ENTRA EN VIGOR: 1 de OCTUBRE de 2019

*El presente documento pretende establecer la normativa de funcionamiento de la comunidad de corredores de TopRun Team By Metaesport del CD Metaesport de Riba-roja de Túria para la temporada 2019-2020*

CD METAESPORT RIBA-RROJA DE TÚRIA

NIF: G98658263

ANTONIO MONTOYA VIECO

Presidente CD Metaesport de Riba-roja de Túria

## REGLAMENTO REGIMEN INTERNO TEMPORADA 2019-2020 CC TOPRUN TEAM BY METAESPORT

En este documento se detallan las condiciones de pertenencia a la **Comunidad De Corredores TOPRUN TEAM BY METAESPORT** (en adelante **TOPRUN TEAM**) para la temporada 2019-2020, así como los derechos y obligaciones de sus integrantes.

### 1. PERTENENCIA AL CLUB DEPORTIVO METAESPORT RIBA-ROJA DE TÚRIA

Todos los miembros de la **TOPRUN TEAM**, tendrán la consideración de socios del **CD METAESPORT RIBA-ROJA DE TÚRIA** (en adelante **CD METAESPORT**), y como tal:

- El **CD METAESPORT** tendrá acceso a la base de datos de los usuarios de **TOPRUN TEAM**:
  - Todos los deportistas pertenecientes a **CD METAESPORT** dan su consentimiento para que esta entidad, traten con finalidad exclusivamente deportiva y promocional sus datos de carácter personal. Los deportistas ceden de manera expresa el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.
  - Así mismo, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, presentando o enviando una solicitud por escrito dirigida a Metaesport, Ctra. Villamarchante 121 pta.20 (46190) Riba-roja de Túria, Valencia, o en el emial [gestionmetaesport@gmail.com](mailto:gestionmetaesport@gmail.com); Acompañada de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, indicando en el asunto "METAESPORT TEMPORADA 2020 - PROTECCION DE DATOS".

### 2. CUOTAS Y FORMA DE PAGO

La cuota tendrá un carácter trimestral y será de 30 euros:

- El pago se realizara a través de la plataforma de TOPRUN antes del día 20 del primer mes del trimestre:

<https://www.toprun.es/eventos/toprun-team-by-metaesport>

- 1º trimestre: antes del 20 de enero
- 2º trimestre: antes del 20 de abril
- 3º trimestre: antes del 20 de julio
- 4º trimestre: antes del 20 de octubre

Los miembros de **TOPRUN TEAM** están exentos de pagar cuota anual de pertenencia al **CD METAESPORT**, ya que está se compensa con la cuota trimestral de 30€ que los deportistas realizan a través de la plataforma de pago de TOPRUN.

### 3 MATERIAL DEPORTIVO:

La empresa TopRun, como patrocinador de esta comunidad, se compromete a obsequiar a todos los deportistas de nueva incorporación a TOPRUN TEAM, con el siguiente material<sup>1</sup>:

- Camiseta de manga corta de entrenamiento.
- Camiseta de competición (a elegir por el deportista si la prefiere de manga corta o tirantes). Debido a la confección de esta camiseta bajo pedido, el plazo de entrega será entre 30-45 días.

Todo el material del club extra que los deportistas deseen adquirir lo podrán hacer a través de la tienda de TOPRUN en el siguiente enlace y utilizando las claves indicadas. El material se pagará y se recibirá directamente por el interesado. Como beneficio para los miembros de **TOPRUN TEAM** existen dos períodos que comprenden los meses de septiembre y marzo en el que obtendrán un 20% de descuento en todo el material que adquieran.

**Enlace a la tienda para comprar material del club**

<http://clientes.austral.es/clubs/toprun/>

**Usuario: toprun**

**Contraseña : Trun00**

### 4 DERECHOS Y OBLIGACIONES:

#### DERECHOS:

- Todos los deportista podrán acceder a su plan de entrenamiento semanal desde la plataforma de TOPRUN (dicho plan semanal también lo reciben por email automáticamente desde la plataforma)
- Todos los deportistas tienen derecho de asistir al entrenamiento presencial semanal que se realiza todos los martes de 20:00 a 21:30 en el cauce del río de Valencia<sup>2</sup>.
- Todos los trimestres TopRun y/o Metaesport, se comprometen a obsequiar a los deportistas con una inscripción **bonificada** a la carrera que dichas entidades junto con el entrenador de la comunidad consideren oportuna<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Todos los deportistas de nueva incorporación obsequiados con dicho material se comprometen a tener una permanencia en TOPRUN TEAM de al menos un año.

<sup>2</sup> El lugar y hora del entrenamiento puede sufrir variaciones cuando el Entrenador de la comunidad así lo considere avisando a los usuarios con al menos 3 días de antelación.

<sup>3</sup> En todas las competiciones que sean de carácter BONIFICADO por TopRun y/o Metaesport el corredor se compromete a participar en ellas con la camiseta de TOPRUN TEAM

- Todos los deportistas podrán participar, de forma bonificada, en el circuito de Valencia de Divina Pastora<sup>3</sup>.
- El **CD METAESPORT** se compromete a contratar a un técnico debidamente cualificado para la realización de los entrenamientos (Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o disponer del Título de Entrenador Nacional)
- Todos los deportistas podrán beneficiarse de las tarifas de PRECIO COLECTIVO que establece la [Unidad de Medicina Deportiva del Hospital Vithas 9 de Octubre](#) (Valencia) durante su pertenencia en el club.

### **OBLIGACIONES:**

- **Con el fin de no dañar la imagen de TOPRUN TEAM Y/O CD METAESPORT, todo deportista que compita bajo esta denominación y con los “colores” del club, deberá ajustarse al reglamento que establezca la competición. En este sentido, rechazamos las acciones tal como correr sin dorsal, correr con el dorsal de otro corredor, correr con un dorsal falsificado... En su caso, tomaremos medidas disciplinarias con los corredores de nuestro equipo que no se ajusten al reglamento.**
- Los deportistas deberán participar en las carreras bonificadas o subvencionadas por TOPRUN TEAM, con la camiseta de la comunidad, de no ser así, podrá perder el derecho a una competición BONIFICADA al trimestre.
- Para el buen funcionamiento del equipo, los deportistas deberán ser puntuales cuando asistan a los entrenamientos presenciales o a cualquier otra quedada que se realice del equipo.
- **Los deportistas que no tengan compromisos deportivos o personales importantes deberán mostrar su buena predisposición a colaborar como voluntarios en los eventos deportivos que organice CD METAESPORT. En tal caso, serán recompensados con todo aquello que se entregue a los participantes (habitual bolsa del corredor).**

---

TONI MONTOYA-VIECO  
Director Técnico  
[info@metaesport.es](mailto:info@metaesport.es)  
687877012  
[www.metaesport.es](http://www.metaesport.es)

---

JAIME SIERRA GÓMEZ  
Entrenador **TopRun Team by Metaesport**  
[jaimesigo@gmail.com](mailto:jaimesigo@gmail.com)  
601170131

---